



ACTA DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 10:05 horas del día lunes 03 de diciembre del 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., sito en Comonfort y Paseo del Canal, segundo nivel, edificio Sonora, Ala Sur, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior y, constando Quórum Legal, se procedió a realizar la **III Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno** del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES).

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.
 - A. AUTORIZACIÓN DEL MÉTODO DE VALUACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS DEL IAES.
- V. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.
- VI. CLAUSURA.

Se llevó a cabo la reunión de acuerdo al orden del día propuesto y se ha elaborado la presente acta que contiene un resumen de los asuntos más importantes, como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Se inició la III Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno con palabras de bienvenida a cargo del **M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo**, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, a quien le fue concedido asistir en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, así como del Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**. Dada la bienvenida, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros del Comité de Junta de Gobierno; constatándose el Quórum Legal por parte del C.P. Abel Villa Ballesteros, Comisario Público Ciudadano.

El Secretario Técnico y Director General del IAES, el **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante** tomó la palabra para externar su agradecimiento por la asistencia de los presentes y solicitó apoyo durante la sesión de personal administrativo y técnico, solicitud que fue autorizada. El **Dr. Unzueta Bustamante** llevó a cabo la presentación del Órgano de Control Interno del IAES, el cual fue asignado con fecha de 16 de noviembre por la Secretaría de la Contraloría General del Estado; Órgano de Control que estará a cargo el Dr. Omar Alejandro Tiburcio Cruz.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



Los asistentes fueron:

1. **M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo**, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, y en representación del Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.
2. **Biol. Luis Manuel Robles Briseño**, Director General de Pesca y Acuicultura, en suplencia del Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca de la SAGARHPA y **Secretario de la Junta de Gobierno**.
3. **Lic. Claudia Niebla Quiñones**, Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y **Tesorero de la Junta de Gobierno**.
4. **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D y **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.
5. **C.P. Abel Villa Ballesteros**, **Comisario Público Ciudadano** de la Contraloría General del Estado.

Vocalías gubernamentales.

6. **Ing. Fernando Reina Villegas**, Director General de Comercialización, en suplencia del Lic. Jorge Vidal Ahumada, **Secretario de Economía**.
7. **Ing. Raymundo Cervantes Fernández**, Director General de Promoción, en suplencia **C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy**, Coordinador Ejecutivo del **FIDESON**.
8. **Enf. Laura Lorena Robles Ruiz**, Comisionada Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, en suplencia del C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri, **Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud en Sonora**.

Vocalía del sector académico:

9. **Dr. Marco Antonio López Torres**, Jefe del Depto. De Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, C.P. Abel Villa Ballesteros, declaró existencia de Quórum Legal.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, el **Dr. Unzueta Bustamante** dio lectura al orden del día propuesto el cual fue aprobado por los miembros de la Junta de Gobierno.



IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

Se sometió un asunto expuesto ampliamente en la reunión, elaborándose un resumen concreto del mismo.

A. AUTORIZACIÓN DEL MÉTODO DE VALUACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS DEL IAES.

El **Dr. Unzueta Bustamante**, Titular del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, informó como antecedente que con base en la nueva administración en el 2015, en relación a los insumos biológicos que son producidos en los dos Centros de Acuícolas del Estado, los cuales son propiedad del IAES. Los organismos vivos producidos en estos centros se están considerando como patrimonio estatal, mismo que en contingencias presentadas (fenómenos naturales), que han ocasionado mortalidad en las crías, en estos casos, se han levantado actas de hechos circunstanciados donde se refleja que fue lo que paso con esos organismos.

Por otro lado, en la Distribución de Organismos se lleva a cabo un control de inventarios con todo el protocolo requerido, donde se registra la producción de los Centros y las entregas realizadas al sector.

Se mencionó que en ejercicio 2018, fue observado por parte de la Contraloría General del Estado, la falta de registro contable de organismos; por ello se buscó una estrategia de como evaluar este tipo de organismos.

En el caso de la especie tilapia y moluscos, éstos van con base al valor comercial de los reproductores, pero se cuenta con dos especies nuevas no disponibles comercialmente con condiciones especiales de protección, por ello se tuvo que establecer un mecanismo de valuación. Por tal motivo, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la autorización la forma de valuación, así como el registro contable dentro del rubro de Activos Fijos del IAES. El **Doctor Unzueta Bustamante**, cedió la palabra al **M.C. Gilberto Estrada Durán**, Director Técnico quien presentó la siguiente información a la Junta de Gobierno:

1. Método de cálculo valuación de activos biológicos (totoaba y mero).

El cálculo del valor de cada organismo de totoaba y mero se establece de acuerdo a su capacidad reproductiva y en su talla, considerando los siguientes criterios:

- Cada organismo reproductor produce 200,000 células germinales por Kg. de talla.
- Los huevos fecundados tienen un 30-50 % de viabilidad y la supervivencia, a los de 5-10 gr. es de hasta un 5 %.
- Precio por cría de 2.20 USD para 2018, para Totoaba.
- Precio por cría de 1.50 USD para 2018, para Mero.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.



Mencionando que en el caso de las especies de moluscos y Tilapia los precios de los reproductores, éstos se están basados de acuerdo a los precios de mercado.

Con relación al registro contable de los organismos el **Doctor Unzueta Bustamante**, Director General del IAES se apoyó del **C.P. Joaquín Miranda Juárez**, Jefe de Contabilidad quien describió la información contenida en la siguiente tabla:

PARTIDA	CONCEPTO	CARGO (Miles de Pesos)	ABONO (Miles de Pesos)
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1248-5	Peces y Acuicultura		
1248-5-001	Moluscos	5,900	
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
3130-0002	Modificaciones al Patrimonio		5,900
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1248-5	Peces y Acuicultura		
1248-5-002	Reproductores de Tilapia	211,200	
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
3130-0002	Modificaciones al Patrimonio		211,200
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1248-5	Peces y Acuicultura		
1248-5-003	Reproductores Totoaba macdonaldi 2012	12,000,000	
1248-5-004	Reproductores Totoaba macdonaldi 2013	14,000,000	
1248-5-005	Reproductores de Totoaba macdonaldi 2014	22,500,000	
1248-5-006	Lote de 60 organismos de Totoaba macdonaldi F1	3,000,000	
1248-5-007	Lote de 60 organismos de Totoaba macdonaldi F2	1,800,000	
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
3130-0002	Modificaciones al Patrimonio		53,300,000
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1248-5	Peces y Acuicultura		
1248-5-008	Reproductores de Meros	1,900,000	
1248-8-009	Lote de Reproductores de Meros Chicos	3,360,000	
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
3130-0002	Modificaciones al Patrimonio		5,260,000

Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature near the top right and several smaller ones below it.



Una vez analizado el asunto ampliamente el **Maestro Romo Trujillo**, Presidente de la Junta en esta Sesión, puso a votación la autorización de este punto, quedando aprobado por unanimidad de votos bajo el acuerdo:

- **01-03/12/2018.** *Se autoriza el método de valuación y el registro contable de activos biológicos (totoaba, mero, tilapia y moluscos) del IAES.*

Se dio por terminada la reunión agradeciendo la asistencia por parte del **Maestro Romo Trujillo** y el **Doctor Unzueta Bustamante**, deseando el mejor de los éxitos a los asistentes en esta navidad y durante la próxima administración del gobierno federal.

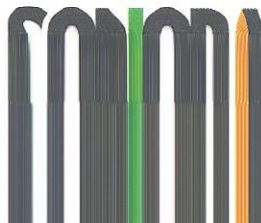
V. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

El acuerdo tomado durante la Tercera Sesión Extraordinaria fue:

- **01-03/12/2018.** *Se autoriza el método de valuación y el registro contable de activos biológicos (totoaba, mero, tilapia y moluscos) del IAES.*

VI. CLAUSURA.

Se procedió a clausurar la **III Reunión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D. por parte del **M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo**, Asesor y Enlace de la SAGARHPA en representación de la **Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano**, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**; siendo las 10:21 horas del día lunes 03 de diciembre del 2018. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.





COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

TITULARES

SUPLENTE

PRESIDENTE **Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano**
Gobernadora Constitucional del Estado
de Sonora




M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo
Asesor y Enlace de la SAGARHPA

VICEPRESIDENTE **Ing. Jorge Guzmán Nieves**
Secretario de la SAGARHPA




M. en C. Raúl Adán Romo Trujillo
Asesor y Enlace de la SAGARHPA

SECRETARIO **Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero**
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de
la SAGARHPA



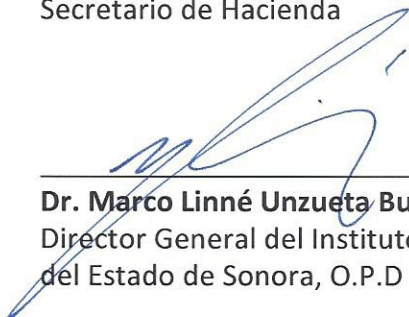
Biol. Luis Manuel Robles Briseño
Director General de Pesca y
Acuicultura

TESORERO **C.P. Raúl Navarro Gallegos**
Secretario de Hacienda



Lic. Claudia Niebla Quiñones
Subdirectora de Operación y
Vinculación Paraestatal

**SECRETARIO
TÉCNICO** **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**
Director General del Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora, O.P.D.



Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante
Director General del Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora, O.P.D.



C.P. Abel Villa Ballesteros
Secretaría de la Contraloría
General del Estado

**COMISARIO
PÚBLICO**

C.P. Abel Villa Ballesteros
Secretaría de la Contraloría
General del Estado





VOCAL

C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri
Presidente Ejecutivo de los Servicios de
Salud en Sonora


C. Laura Lorena Robles Ruiz
Comisionada Estatal de Protección contra
Riesgos Sanitarios.

VOCAL

Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía


Ing. Fernando Reina Villegas
Director General de Comercialización

VOCAL

C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy
Coordinador Ejecutivo del FIDESON


Ing. Raymundo Cervantes Fernández
Director General de Promoción

VOCAL


Dr. Marco Antonio López Torres
Jefe del Depto. De Investigaciones
Científicas y Tecnológicas de la
Universidad de Sonora

